	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CONSTANZA MARIA GARCIA CASTRO IDENTIFICACIÓN

CIUDAD BOGOTA FECHA DICIEMBRE DE 2022 REGIONAL DISTRITO CAPITAL 52.334.354

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: TRANSVERSAL 78J Nº 41D-15 SUR

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.3348826 DEL 1 DE FEBRERO DE 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		SOCORRO DEL ROCIO LASSO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		YEIMI ALEJANDRA GODOY	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		JORGE EDUARDO RIVERA ROBAYO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		JOHN JOSEPH MORALES AGUIRRE	
CONTABILIDAD		ZAMIR MOLANO	
TESORERIA		MIGUEL ANGEL LOPEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		JORGE EDUARDO RIVERA ROBAYO	
BIBLIOTECA		CARLOS ORLANDO ROMERO	
SUPERVISOR DE CONTRATO		JORGE EDUARDO RIVERA ROBAYO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Constanza M García.
Firma del Contratista

Powered by CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) GARCIA CASTRO CONSTANZA MARIA identificado(a) con CC. 52334354 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Diciembre de 2022 a las 11:31:30

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Powered by CamScanner